

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

R-DNAT-2010-0699

SALTA, 30 de Junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.912/2004.

VISTO:

El fallecimiento de la Lic. Ana María Pontussi – ocurrido el 22 de Junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a esa fecha la Lic. Pontussi se desempeñada en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Planificación y Administración” de la Carrera de la Ingeniería en Recursos Naturales de esta Facultad.

Que este Decanato lamenta la irreparable pérdida de la citada profesional y debido a la vacancia producida por el cargo docente es necesaria la suscripción de la presente resolución en los términos indicados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

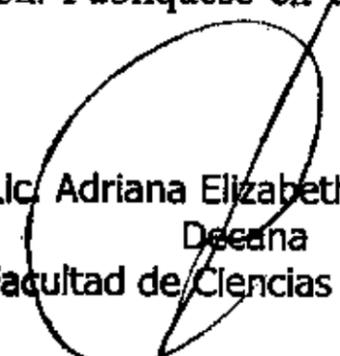
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja por fallecimiento a la Lic. Ana María PONTUSSI – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Planificación y Administración” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – el 22 de Junio de 2010, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académicas y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales